

La Ley de Puertos: una oportunidad estratégica para fortalecer la competitividad de Guatemala

La modernización del sistema portuario constituye uno de los principales desafíos para Guatemala en su búsqueda por mejorar su competitividad económica y fortalecer su integración al comercio internacional. En este contexto, distintos sectores empresariales y autoridades de los Estados Unidos han señalado que la aprobación de una Ley General del Sistema Portuario representa un paso decisivo para transformar la infraestructura logística del país y atraer mayores inversiones.



El Congreso de la República aprobó el martes 5 de agosto la iniciativa de Ley General de Puertos, una propuesta que busca crear un nuevo marco jurídico para regular la organización, administración, desarrollo y funcionamiento del sistema portuario nacional. La iniciativa llegó al Pleno en un momento en que distintos sectores productivos han insistido en la necesidad de modernizar la infraestructura portuaria y mejorar la eficiencia logística del país, ante el incremento del comercio exterior y los retos de competitividad que enfrenta Guatemala.

En el Congreso se aprobaron las dos iniciativas, una presentada por la Comisión legislativa de Comunicaciones, con registro 6527, y otra por el gobierno de Bernardo Arévalo, identificada con el número 6541, las cuales dieron origen a la Ley General del Sistema Portuario Nacional (aprobada como el Decreto 20-2026)

Las dos iniciativas de ley fueron dictaminadas por las mesas de trabajo de Comunicaciones y Economía, cuyos dictámenes presentaron algunas variaciones. El Pleno legislativo aceptó el dictamen de la comisión de Economía, y fue la que avanzó en su aprobación. No obstante, su avance en discusión se detuvo, ya que varios diputados presentaron enmiendas, las cuales fueron discutidas en la comisión de Economía

La Ley de Puertos es una oportunidad estratégica para mejorar la competitividad de Guatemala y consolidar su posición como plataforma logística regional. Su implementación generará beneficios económicos mediante la reducción de costos, el fortalecimiento del comercio internacional y la atracción de nuevas inversiones. Sin embargo, estos resultados solo serán posibles si la normativa se acompaña de transparencia, institucionalidad sólida, inversión en infraestructura complementaria y una adecuada supervisión pública. El verdadero desafío no consiste únicamente en aprobar la ley, sino en convertirla en un instrumento efectivo para impulsar el desarrollo económico sostenible del país..